

Heteroinvisibilidad y simulación académica: una etnografía institucional crítica desde la Universidad de Los Andes

Heteroinvisibility and academic simulation: a critical institutional ethnography from the University of The Andes

Anny Lacruz

lacruzanny2@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6252-0670>

Teléfono: + 58 424 751 2783

Luis Rafael Betancourt Hitcher

luisbeta@ula.ve

<https://orcid.org/0000-0002-0791-6113>

Teléfono: + 58 414 744 8798

Universidad de Los Andes

Facultad de Medicina

Departamento de Ciencias Morfológicas

Mérida estado Mérida

República de Venezuela

Recepción/Received: 08/06/2026

Arbitraje/Sent to peers: 10/06/2026

Aprobación/Approved: 12/07/2026

Publicado/Published: 15/10/2026



Resumen

Este artículo propone el concepto de heteroinvisibilidad para describir un mecanismo psicosocial mediante el cual las instituciones educativas aprenden a negar la existencia de quienes denuncian su deterioro. A partir de una etnografía institucional crítica realizada en la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela, analizamos cómo la simulación evaluativa (informes que nadie verifica, ascensos que no miden calidad, cargos directivos sin filtros de gestión) reproduce una lógica de autoengaño colectivo. Articulamos este fenómeno con la teoría de la mente infantil, la sociología de la educación y la filosofía política de Spinoza, y proponemos el amor intelectual como un régimen afectivo alternativo al temor que hoy sostiene la mediocridad institucional.

Palabras clave: heteroinvisibilidad, simulación institucional, ética académica.

Abstract

This article proposes the concept of heteroinvisibility to describe a psychosocial mechanism through which educational institutions learn to deny the existence of those who denounce their deterioration. Based on a critical institutional ethnography conducted at the University of the Andes (ULA), Venezuela, we analyze how evaluative simulation –reports that no one verifies, promotions that do not measure quality, leadership positions without management filters– reproduces a logic of collective self-deception. We articulate this phenomenon with theory of mind, sociology of education, and Spinoza's political philosophy, and we propose intellectual love as an alternative affective regime to the fear that currently sustains institutional mediocrity.

Keywords: heteroinvisibility, institutional simulation, academic ethics.

Author's translation.

Introducción: el gesto que no maduró

Los experimentos de James Russell sobre atención conjunta en niños pequeños revelan un fenómeno que trasciende su aparente ingenuidad. Antes de los cuatro años, muchos pequeños equiparan “no ver” con “no ser visto”. Si el niño se tapa los ojos, asume que se ha vuelto invisible para el otro. Esta confusión entre perspectiva propia y realidad independiente es una etapa normal del desarrollo, pero también abre una ventana a mecanismos que en la adultez pueden mutar en estrategias de negación colectiva.

Hemos observado ese mismo gesto (taparse los ojos para que desaparezca lo incómodo) en la dinámica institucional de la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela, donde llevamos más de dos décadas como docentes e investigadores. No hablamos aquí de simples omisiones de información ni de silencios cómplices. Esas formas de evasión son bien conocidas. El fenómeno que nos interesa es más sofisticado: una práctica sistemática por la cual quienes denuncian el deterioro de la institución son tratados como si no existieran, como si su crítica (y la realidad que esta revela) se disolviera al romper el contacto simbólico con ella. A este mecanismo lo hemos denominado *heteroinvisibilidad*. No es la invisibilidad que me hacen a mí (eso sería exclusión), sino la que yo produzco sobre el otro (y sobre lo que el otro revela) para proteger mi propia narrativa.

La heteroinvisibilidad no es una patología individual ni un mero cinismo personal. Funciona como una tecnología política que permite a una institución degradada seguir operando como si fuera lo que dice ser. En este artículo articulamos una etnografía institucional crítica (construida desde la observación participante en consejos, asambleas y procesos evaluativos) con tres marcos teóricos: la psicología del desarrollo, la sociología de la educación y la filosofía política de Spinoza. Nuestra tesis es que la simulación académica en la ULA no es un conjunto de irregularidades aisladas, sino un sistema de reproducción que ha aprendido a alimentarse de su propia degradación. La salida no pasa únicamente por más denuncia, porque esa denuncia corre el riesgo de consumirse en su propia indignación. Requiere, más bien, un cambio de régimen afectivo: pasar del temor al amor intelectual.

Desarrollo

La simulación evaluativa: cuando el informe mata la realidad

En la ULA, como en la mayoría de las universidades públicas venezolanas, existe una liturgia bien ensayada: la entrega periódica de informes de actividades docentes. Los jefes de unidad académica consolidan datos, suman horas, redondean logros. Los estudiantes, en algunas facultades, llenan formularios de opinión sobre sus profesores. Todo ocurre bajo la bandera de la “mejora continua” y con el argumento de que la calidad educativa exige transparencia y rendición de cuentas.

Pero estos informes son, en su mayoría, ejercicios de simulación institucionalizada. No existen mecanismos de verificación. No hay una auditoría académica que contraste lo informado con la realidad del aula o del laboratorio. La firma del jefe de unidad convierte cualquier afirmación en “verdad oficial”, sin necesidad de adjuntar soportes, evidencias o desgloses. Hemos llamado a esto la cultura del *informe-mata-realidad*: el documento suple a los hechos, y el trámite se confunde con el control.

Los artículos 136 y 137 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI) establecen, en teoría, una evaluación anual de la labor cumplida, con informes detallados y consecuencias por inasistencias injustificadas. En la práctica, esa evaluación es un ritual vacío. Nadie revisa si las publicaciones declaradas existen. Nadie contrasta las horas de investigación con proyectos reales. Nadie asiste a una clase para verificar la calidad pedagógica. Un profesor puede pasar años (décadas, incluso) sin que nadie evalúe su desempeño real, siempre que cumpla con la antigüedad y presente, cuando le toque ascender, un trabajo de ascenso.

Lo que sí existe, y con detalle minucioso, es el régimen de ascensos. Los artículos 161 a 190 del EPDI describen con precisión los requisitos para subir de categoría: años de servicio, trabajos originales que acrediten mérito, un jurado de tres miembros, discusión pública y veredicto. El sistema de ascensos es, en apariencia, riguroso. Exige méritos, evaluación por pares y discusión pública. Pero también tiene grietas profundas. Los jurados pueden ser designados internamente, y aunque se permite traer expertos externos, eso no es obligatorio. El veredicto del jurado es inapelable en el fondo, solo por vicios de forma. Y, sobre todo, el ascenso es un evento puntual, no una evaluación continua. Un profesor puede ser excelente en el momento de su trabajo de ascenso y mediocre durante los cinco años siguientes, sin que nadie lo verifique.

Así, la universidad tiene un sistema de filtros de entrada y de ascenso relativamente exigentes, pero un sistema de control de calidad permanente prácticamente inexistente. El docente es sometido a escrutinio cuando ingresa y cuando quiere subir de categoría. Entre medio, puede navegar en la inercia, protegido por la simulación de los informes anuales.

El contraste más hiriente aparece cuando miramos hacia la cúpula. El profesor ordinario (a pesar de las grietas señaladas) al menos debe pasar por un concurso de oposición o por un trabajo de ascenso para avanzar. Pero ¿qué examen deben aprobar un decano, un rector o un vicerrector? La Ley de Universidades (1970) establece requisitos formales: para ser rector se necesita título de doctor, cinco años de funciones docentes o de investigación, y elevadas condiciones morales. Sin embargo, esos requisitos se verifican una sola vez, en el momento de la postulación. No existe evaluación periódica durante el ejercicio del cargo. Tampoco hay un “ascenso” para las autoridades: una vez electas, pueden permanecer sin que nadie mida su competencia en gestión, su producción académica posterior, su capacidad para resolver crisis presupuestarias o su idoneidad ética.

El reglamento electoral transitorio aprobado recientemente diluye aún más los pocos filtros que existían. Al incluir a jubilados, personal administrativo y obrero en elecciones que la ley reserva al claustro universitario, se crea un electorado masivo y desinformado, más susceptible al clientelismo. Al omitir criterios de idoneidad verificables para los candidatos (publicaciones indexadas, proyectos de investigación vigentes, experiencia demostrable en gestión) se abre la puerta a que cualquier “operador leal”, incluso con un título de dudosa procedencia, pueda postularse y ganar.

El contraste es elocuente. Para ser profesor asociado se exige el título de doctor, pero para ser rector (que también requiere doctor según la ley) basta con presentar un diploma que nadie audita. Para ser instructor se requiere un concurso de oposición con tres pruebas eliminatorias, pero para ser decano solo se necesita la mayoría en una asamblea de facultad donde votan personas que no son docentes activos. El docente vive en una cultura de evaluación puntual y exigente en los momentos de ingreso y ascenso. La autoridad, en cambio, vive en una cultura de designación por voto clientelar, sin controles periódicos y sin estándares de desempeño durante su mandato.

Esta estructura no es “corrupción” en el sentido moralista del término. Es una lógica de sistema: cada pieza encaja con la siguiente porque el sistema premia la lealtad sobre el mérito, y la lealtad se paga con más lealtad. Los “profesores invitados” sin concurso de méritos se multiplican no por necesidad académica, sino porque constituyen una base electoral cautiva. Las equivalencias fraudulentas entre asignaturas de distintas carreras no son errores administrativos, sino mecanismos para llenar aulas con estudiantes que luego votarán. Las revistas “indexadas” endogámicas no son productos genuinos de la investigación, sino una necesidad de acumular “papelitos” que sustituyan a la producción real. Hemos llegado a un sistema que aprendió a fabricar sus propias piezas de repuesto, a clonar sus propios funcionarios y a garantizar su perpetuación sin necesidad de imponerla por la fuerza. En términos de la teoría de sistemas de Fuenmayor y colaboradores (1991), esto es una autopoiesis corrupta.

La trampa del crítico: cuando la indignación se vuelve pasión

Quienes hemos denunciado este sistema desde dentro hemos experimentado una paradoja frustrante. La crítica, por correcta que sea en su diagnóstico, corre el riesgo de reproducir la lógica que combate. Hemos sentido la tentación de la indignación pura, del grito acusador, de la personalización del conflicto. Y hemos visto cómo esa indignación, al no transformarse en comprensión estructural, nos consume sin alterar el sistema.

Una ilustración cultural nos ha servido de espejo. En el episodio “El enemigo de Homero” de *Los Simpson* (1997), Frank Grimes es un trabajador competente que observa con horror la mediocridad absurda de Homer Simpson: un incompetente que, por pura suerte y lealtad de red, tiene casa, familia y reconocimiento. Grimes tiene razón en su diagnóstico, pero su reacción está gobernada por el odio y la frustración. Intenta imitar a Homer para demostrar su absurdo, y muere en el intento. El crítico que se autodestruye porque no logra transformar su indignación en acción racional es un riesgo real para quienes denunciemos la degradación institucional.

Spinoza, en su *Ética*, distingue entre pasiones (aquello que padecemos y nos esclaviza) y acciones (aquello que comprendemos y ejecutamos desde la razón). El odio, dice, “nunca puede ser bueno”. Eso no significa que la indignación sea ilegítima, sino que nos vuelve esclavos de aquello que combatimos. La verdadera libertad consiste en comprender las causas que nos determinan para, desde esa comprensión, actuar de la manera más conforme a nuestra naturaleza racional.

Hemos intentado, en nuestro trabajo de denuncia, transitar de la pasión a la acción. No nos quedamos en el “fulano es malo”. Describimos patrones, mecanismos y lógicas de reproducción. Identificamos las etapas del colapso: la devaluación de la moneda académica, la creación de bases electorales cautivas, la expulsión de los méritos y la legitimación circular mediante actas que omiten lo esencial. Ese movimiento (de caso singular a principio universal, y de ahí a descripción de sistema) es, sin que lo supiéramos en el momento, un tránsito del primer género de conocimiento spinoziano (el imaginativo, el de las pasiones) al tercero (el racional, el de las ideas claras y distintas).

Hacia una epistemología de la resistencia: el amor intelectual como práctica

El lema de la ULA, *Initium Sapientiae Timor Domini* («El principio de la sabiduría es el temor al Señor»), resume una vocación humanista que hoy merece ser interrogada. No porque el temor en su origen no pudiera significar humildad ante lo sagrado, sino porque en la práctica cotidiana de nuestra universidad se ha degradado en miedo mundano. Hay miedo a denunciar, miedo a perder el cargo, miedo a no ser “leal” a la red clientelar que decide quién entra y quién permanece. Esa cultura del miedo paraliza la razón, legitima la arbitrariedad y transforma la institución en un botín que se reparte entre amigos.

Spinoza propone, en la proposición V.32 de la *Ética*, una alternativa radical: el *amor intellectualis Dei*, el amor intelectual a Dios. No se trata de un sentimiento irracional, sino de la culminación del conocimiento adecuado. Cuando la mente comprende las cosas singulares bajo el aspecto de la eternidad, cuando las ve en su necesidad y en su conexión con la totalidad de la naturaleza, entonces experimenta un gozo que es, a la vez, el ejercicio máximo de su potencia. Ese amor, nos dice Spinoza, es eterno, no conoce la servidumbre de la esperanza ni el temor, y constituye la verdadera beatitud.

¿Qué implicaría transformar el lema de la ULA en *Initium Sapientiae Amor Dei Intellectualis*? No se trata de un simple cambio de palabras, sino de una refundación filosófica. El *timor* degradado ha terminado por vaciar de contenido la definición de universidad que nos legó la Ley de Universidades: una comunidad de intereses espirituales que busca la verdad. El amor intelectual propone un fundamento opuesto: la sabiduría comienza cuando se ama comprender. Una universidad fundada en tal principio sería, por definición, incompatible con autoridades designadas sin méritos, con títulos fraudulentos, con la expulsión de los investigadores y con la reproducción de una base electoral cautiva.

En la práctica, esto exigiría transformaciones profundas. Se necesitan elecciones universitarias basadas en el voto razonado y no en el voto cautivo. Se requieren mecanismos de control ciudadano y académico sobre la gestión. Hacen falta garantías efectivas para la libertad de cátedra y de investigación. Y, sobre todo, se necesita una formación generalizada en el pensamiento crítico que permita discernir entre el simulacro y la verdad. Pero la viabilidad de esas transformaciones depende, a su vez, de que exista ya una multitud que haya comenzado a desear el conocimiento por sí mismo, no como instrumento de poder sino como potencia de vida.

Hemos encontrado, a pequeña escala, un laboratorio de esa posibilidad. Durante cinco años hemos participado en un seminario de lectura de la *Ética* de Spinoza donde no hay más autoridad que el texto y la argu-

mentación. Cada sesión es un ejercicio de *amor intellectualis*: se lee una proposición, se somete al escrutinio colectivo, se corrigen las interpretaciones insuficientes, y poco a poco se va tejiendo una comunidad que no está unida por lazos clientelares sino por el deseo compartido de entender. Si eso es posible entre seis u ocho personas, la pregunta no es “¿por qué no a gran escala?” (eso sería utopismo ingenuo) sino más bien: ¿qué condiciones lo hacen posible aquí y qué condiciones lo impiden allá?

Cierre: nombrar, verificar, no taparse los ojos

La heteroinvisibilidad no se cura con más información. El informe simulado ya es información; de hecho, es la forma más sofisticada de ocultar la realidad bajo una apariencia de transparencia. Solo se cura con prácticas de verificación que hagan costosa la simulación: jurados externos en las evaluaciones, auditorías de gestión para las autoridades, baremos públicos de idoneidad para los candidatos a cargos directivos.

La tarea del etnógrafo no es “revelar la verdad oculta” (eso sería paranoia), sino sostener el esfuerzo de nombrar en un contexto donde nombrar es incómodo. Spinoza escribió: “No reír, no lamentar, no detestar, sino entender”. Entender no es resignarse. Es ganar potencia para actuar sin ser dominados por los afectos que el sistema produce en nosotros. Por eso hemos dicho en algún documento anterior: “No reconozco la legitimidad de este sistema”. Se trata de señalarlo, nombrarlo, desnudarlo.

La universidad que queremos no es la que simplemente “no muere”. Es la que aspira a volver a estar entre las mejores del mundo. Y para eso se necesitan diagnósticos duros, no consuelos piadosos. Un paciente cirrótico no mejora porque le digamos que “fue muy resiliente”. Mejora porque le decimos la verdad, le indicamos el tratamiento y lo acompañamos en el difícil camino de la rehabilitación. Hagamos eso con nuestra universidad. ©

Anny Lacruz es profesora Jefe del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Su trabajo se centra en la investigación metabólica, la formación médica y la reflexión ética sobre las prácticas evaluativas en la educación superior. Ha participado activamente en procesos de reforma curricular y en la defensa de estándares de calidad académica frente a la degradación institucional.

Luis R. Betancourt es Profesor titular del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Sus líneas de investigación incluyen neurociencias, epistemología de las ciencias médicas y filosofía política. Ha publicado sobre la crisis de la universidad venezolana desde una perspectiva que articula el análisis institucional con la teoría de sistemas y la filosofía de Spinoza. Ambos autores han colaborado durante más de una década en proyectos de investigación y en espacios de lectura colectiva orientados al pensamiento crítico.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1973). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza Editorial.
- Atcon, R. (1987). La universidad latinoamericana y el modelo de desarrollo. *Revista de la Educación Superior*, 16(63), 1-16.
- Bandura, A. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. *Personality and Social Psychology Review*, 3(3), 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3

- Cabrujas, J. I. (1987). *El país que viene: Ensayos sobre la Venezuela posible*. Editorial Alfa.
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Stanford University Press.
- Fuenmayor, R., Bonucci, M., y López-Garay, H. (1991). An interpretive-systemic study of the University of Los Andes. *Systems Practice*, 4(5), 507-524. <https://doi.org/10.1007/BF01104464>
- Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Russell, J. (1996). *Agency: Its role in mental development*. Psychology Press.
- Spinoza, B. (1985). *Ética demostrada según el orden geométrico* (Vidal Peña, Trad.). Orbis. (Obra original publicada en 1677)
- Universidad de Los Andes. (2002). *Estatuto del Personal Docente y de Investigación*. Mérida, Venezuela.
- Venezuela. (1970). *Ley de Universidades*. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.071.
- Venezuela. (2025). *Reglamento Electoral Transitorio de la Universidad de Los Andes*. Gaceta Extraordinaria N° 294/3095.